



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 286

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PICHINCHA Y DEL ECUADOR

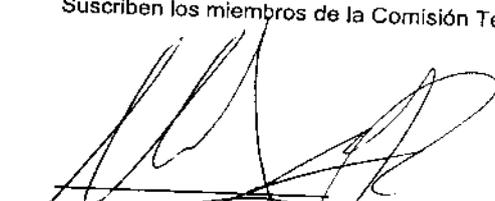
Representante Legal: DRA. CRISTINA ALEXANDRA TRUJILLO CALERO

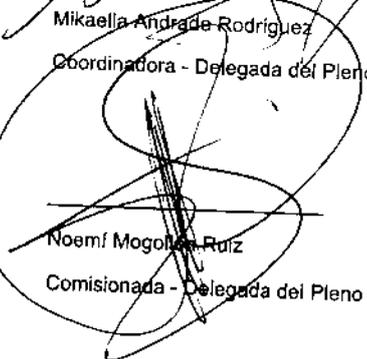
Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	7-8	Se acredita más de 70 años de existencia con el certificado suscrito por la Directora de Asesoría Jurídica de la SENESCYT, de fecha 27 de agosto de 2018.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	12-23	Se acredita con el Estatuto	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	7-8	Se acredita más de 70 años de existencia con el certificado suscrito por la Directora de Asesoría Jurídica de la SENESCYT, de fecha 27 de agosto de 2018.	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	Recurso de revisión	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-141-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización postulante.	CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	24-25-26	F. 24: Se acredita con el certificado de la Asociación de Scouts del Ecuador. F. 25: Se acredita con el certificado de la organización "Hogar para sus niños" F. 26: Se acredita con el certificado de la organización "Movimiento de Retiros Parroquiales Juan XXIII"	CUMPLE

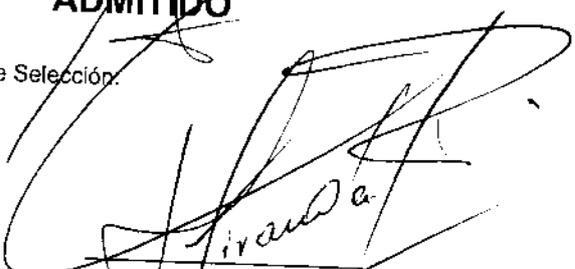
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

ADMITIDO

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección.


Mikaella Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Genzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Miranda Gallegos', enclosed within a hand-drawn oval.

Nancy Miranda Gallegos

Veedora





**SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES**

NÚMERO DE REGISTRO: 292

NOMBRE DEL POSTULANTE: JORGE CLEMENTE VELASCO HARO

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
a) Es ecuatoriano/a	16 - 52 a 57	F. 16: Se acredita con la cédula de ciudadanía F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	CUMPLE
b) Está en goce de sus derechos políticos y de participación determinados en el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	CUMPLE

Prohibiciones e inhabilidades	No. Fojas	Observación	Si/No
a) Mantiene contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;	25 - 52 a 57	F. 25: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del SERCOP. F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
b) Ha recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad superior a cinco años, o por uno de los siguientes delitos: cohecho, enriquecimiento ilícito, peculado, concusión, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, testaferrismo, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción;	26 - 52 a 57	F. 26: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior. F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
c) Adeuda más de dos pensiones alimenticias;	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
d) Es o ha sido juez/a de la función judicial, juez/a de la Corte Constitucional, juez/a del Tribunal Contencioso Electoral, consejero/a del Consejo Nacional Electoral, en los últimos dos años .	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
e) Ha ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
f) Es miembro activo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y representante de cultos religiosos;	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
g) Mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos;	29 - 48 - 52 a 57	F. 29: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del IESS. S. 49: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del SRI. F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
h) Es cónyuge, mantiene unión de hecho, es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con: miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección; Consejeros y Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; y, Presidente y Vicepresidenta de la República;	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
i) Tiene bienes o capitales en paraísos fiscales;	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO



j) Ha sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y/o crímenes de odio;	26 - 52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada. F. 26: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior.	NO
k) Ha incumplido medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente relacionadas a delitos o contravenciones por violencia intrafamiliar o de género;	26 - 52 a 57	F. 26: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior. F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
l) Se encuentra en interdicción judicial, incluidos los que hayan realizado cesión de bienes o contra quienes se haya iniciado juicio de concurso de acreedores o de quiebra, mientras no se rehabiliten.	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
m) Ha sido sancionado/a disciplinariamente con destitución del cargo, con resolución firme;	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
n) Se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el sector público;	27 - 52 a 57	F. 27: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del Ministerio de Trabajo. F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
o) Ha sido designado/a por lo anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como consejeros/as titulares o suplentes del Consejo Nacional Electoral;	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
p) Ha sido designado/a en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de selección de autoridades.	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO
q) Los demás que determine la Constitución y la Ley.	52 a 57	F. 52 a 57: Se acredita con la declaración juramentada.	NO

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **ADMITIDO**

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno

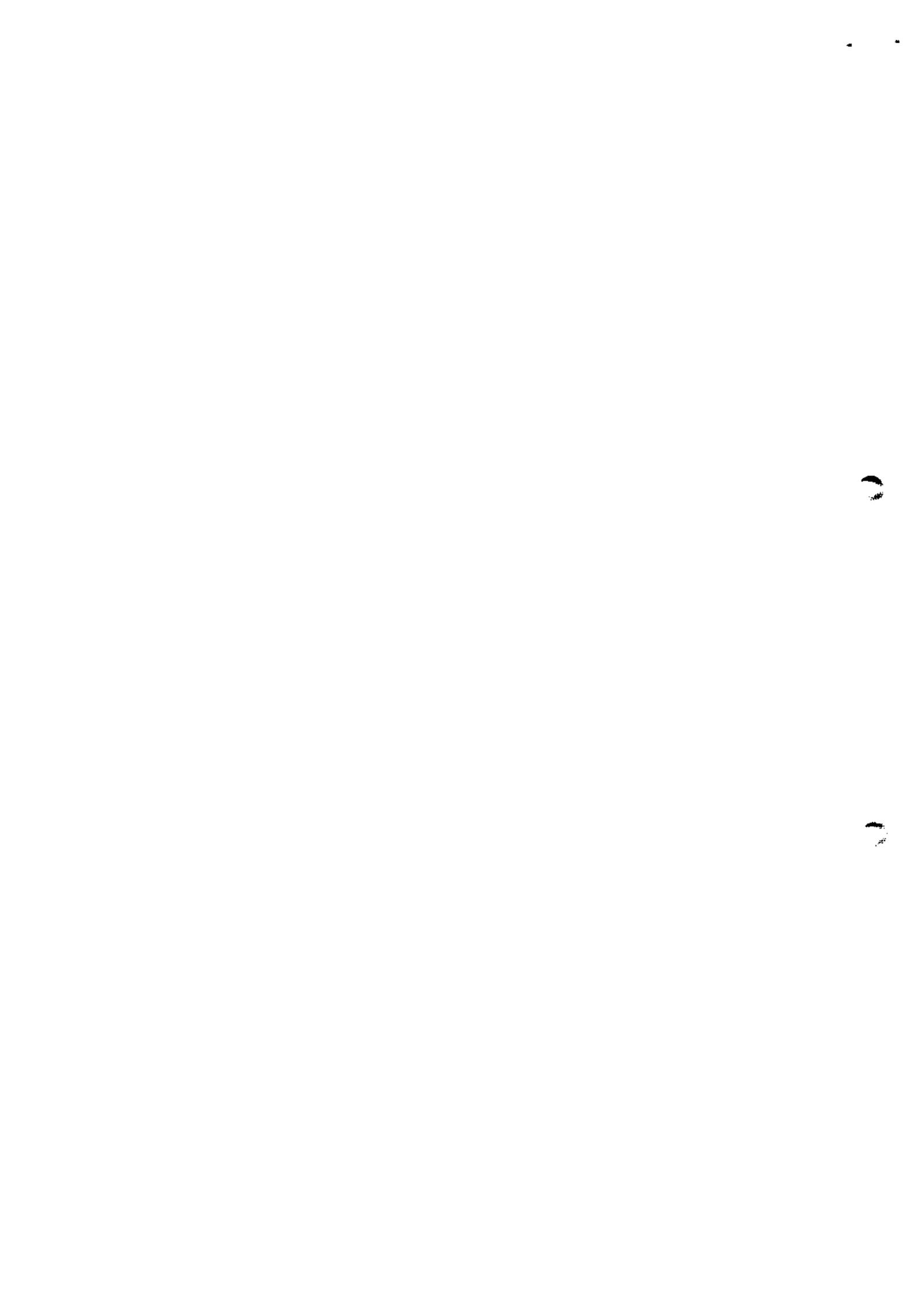
Noemí Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno

Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano

Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



Nancy Miranda Gallegos
Nancy Miranda Gallegos
Veedora





**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RESULTADO DE MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NOMBRE DEL POSTULANTE / CANDIDATO: JORGE CLEMENTE VELASCO HARO 292

Nombre de la Organización que Apoya / Postula	Código
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PICHINCHA Y DEL ECUADOR	PC18-286

CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
1. Título de Tercer nivel en derecho, ciencias políticas, sistemas de información, estadística, economía, administración, ciencia sociales o, auditoría	CUMPLE
4. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales	CUMPLE
5. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos	CUMPLE
6. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales	CUMPLE
7. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto: miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales	CUMPLE
8. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos	CUMPLE
9. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas	CUMPLE
10. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo	CUMPLE
13. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción	CUMPLE
14. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales	CUMPLE
15. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	CUMPLE

NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
2. Títulos de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias políticas, ciencias sociales, administración, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos	NO CUMPLE
3. Título de PhD	NO CUMPLE
11. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso	NO CUMPLE
12. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal	NO CUMPLE
16. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
17. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley	NO CUMPLE

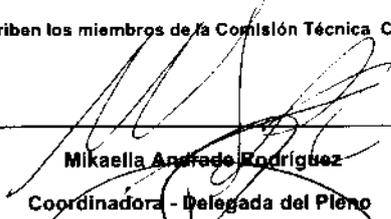


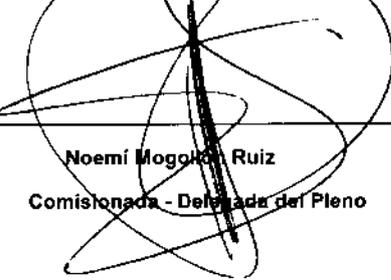
19. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

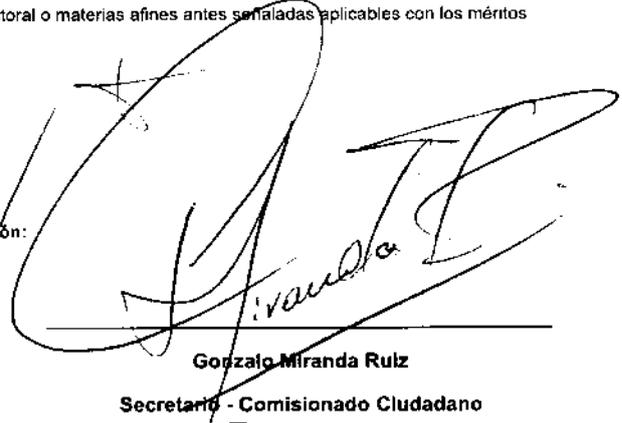
Años de Experiencia: 7

Meses de experiencia: 2

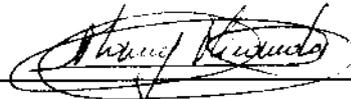
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaella Anzures Rodriguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogolán Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado Ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada - Ciudadana


Nancy Miranda Gallegos
Veedora



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NÚMERO DE REGISTRO: 292

NOMBRE DEL POSTULANTE: JORGE CLEMENTE VELASCO HARO

1. Instrucción Formal (Tercer nivel, Cuarto nivel y PhD)

Título Obtenido	Institución	Año	No. Registro SENESCYT	Nivel	Fojas	Méritos
L.CDO EN CIENCIAS JURÍDICAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	1987	1027-02-322079	TERCER NIVEL	50	CUMPLE
GERENCIA DE MARKETING	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES	2001	1042-04-509095	CUARTO NIVEL	50	NO CUMPLE
DIPLOMADO SUPERIOR EN DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	2010	1005-10-709386	CUARTO NIVEL	50	NO CUMPLE

Observación: La Comisión no considera que los títulos de cuarto nivel del candidato acrediten el cumplimiento de este mérito en virtud de que no se encuentran encuadrados en las materias que se señalan en el Art. 14 literal j) del Mandato de Selección del CNE.

2. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
1993-02-15	1994-02-23	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	COORDINADOR GENERAL	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES		168	CUMPLE
1994-02-23	1994-08-18	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	COORDINADOR INSTITUCIONAL	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES		170	CUMPLE
1994-08-18	1996-02-13	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	ASISTENTE DE ABOGACIA	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES		163	CUMPLE
1998-08-01	1999-06-30	CONGRESO NACIONAL	ASESOR 1	LEGISLAR Y FISCALIZAR		203	CUMPLE
2012-06-15	2013-04-18	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ASESOR 4	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES		161 a 162	CUMPLE



2013-04-19	2015-11-30	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	DIRECTOR DELEGACIÓN MANABI	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	159 - 160	CUMPLE
2015-10-01	2016-02-29	UNIANDES	CATEDRÁTICO	EDUCACIÓN SUPERIOR	173	CUMPLE

Observación: La Comisión no considera los certificados que constan a foljas 178 a 234 en virtud de que de dichos no se desprende que el candidato haya trabajado en los temas que se señalan en el Art. 14 literal a) del Mandato de Selección del CNE.

3. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Folias	Mérito
2014-03-01		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	DIRECTOR		PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS VOTO EN CASA - VOTO ELECTRÓNICO - COORDINACIÓN CON DELEGACIÓN DE MANABI	286,287,290	CUMPLE
2010-05-10	2010-12-10	CONSEJO NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	CONTRATO SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA		ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES	196 a 199	CUMPLE

Observación: La Comisión no considera los tres proyectos que constan en el formulario del candidato, ya que las instituciones que allí se señalan no son autoridades nacionales ni internacionales.

4. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales

Desde	Hasta	Indicación del proceso electoral en el que participó	Cargo	Institución a la que representó como veedor y observador	Funciones Ejecutadas	Folias	Mérito
2016-07-28	2016-07-28	ELECCIONES INCLUSIVAS DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL	VEEDOR Y OBSERVADOR	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD PERMITIENDO GARANTIZAR	396	CUMPLE



2017-08-03	2017-08-03	ELECCIONES DE VOTO ELECTRONICO DEL CONSEJO ESTUDIANTIL	VEEDOR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MENOR UNIANDES	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VOTO ELECTRONICO ELECCIONES INTERNAS	388	CUMPLE
2014-06-21	2014-06-21	ELECCIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO NEUMANE	VEEDOR	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO NEUMANE	GARANTIZAR EL PROCESO ELECTORAL INTERNO	402	CUMPLE

Observación:

5. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto, miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2006-10-15	2006-10-15	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	REVISIÓN DE PROCESO ELECTORAL	406	CUMPLE
2006-11-26	2006-11-26	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	MIEMBROS DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	REVISIÓN DE PROCESO ELECTORAL	406	CUMPLE
2007-04-15	2007-04-17	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	REVISIÓN DE PROCESO ELECTORAL	406	CUMPLE
2009-04-26	2009-04-26	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DLE VOTO	REVISIÓN DE PROCESO ELECTORAL	406	CUMPLE
2009-06-14	2009-06-14	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	REVISIÓN DE PROCESO ELECTORAL	406	CUMPLE
2011-05-07	2011-05-07	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DE VOTO	REVISIÓN DE PROCESO ELECTORAL	406	CUMPLE

Observación:

6. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos



Desde	Hasta	Institución con la que trabajo / Indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
1992-01-01	1995-12-31	JUNIOR INTERNACIONAL	IMPULSAR EL LIDERAZGO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN	INICIATIVAS LEGISLATIVAS	408	CUMPLE

Observación:

7. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas

Desde	Hasta	Institución con la que trabajo / Indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
1983-02-15	1994-02-23	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	ADMINISTRADOR DE PROCESOS ELECTORALES	COORDINADOR INSTITUCIONAL	168	CUMPLE
1994-02-23	1994-08-18	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	ADMINISTRADOR DE PROCESOS ELECTORALES	COORDINADOR GENERAL	170	CUMPLE
1994-08-18	1996-02-13	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	ADMINISTRADOR DE PROCESOS ELECTORALES	ASISTENTE DE ABOGACÍA COMISIÓN JURÍDICA	163	CUMPLE
2012-06-15	2013-04-18	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ADMINISTRADOR DE PROCESOS ELECTORALES	ASESOR DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	161 - 162	CUMPLE
2013-04-19	2015-04-30	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ADMINISTRADOR DE PROCESOS ELECTORALES	DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL	159 - 160	CUMPLE
1998-08-01	1999-06-30	CONGRESO NACIONAL	LEGISLAR Y FISCALIZAR	ASESOR 1	203	CUMPLE
2015-10-01	2016-02-29	UNIÁNDES	EDUCACIÓN SUPERIOR	CATEDRÁTICO	173	CUMPLE

Observación:

8. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo

Desde	Hasta	Institución	Nombre de las materias impartidas	Fojas	Mérito
2015-10-01	2016-02-29	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	MUNDOLOGÍA Y DERECHO POLÍTICOS	173	CUMPLE

Observación:



9. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso

Desde	Hasta	Nombre de la institución	Tipo de reconocimiento	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

Observación: La Comisión no considera los dos reconocimientos que constan a fojas 268, 270 y 382 por haber dentro de los dos últimos años previos a la convocatoria del proceso.

10. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal

Desde	Hasta	Nombre de la organización	Cargo / Función	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

11. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción

Fecha de presentación	Autoridad ante quien se la propuso	Nombre y objeto de la iniciativa	Estado actual del proyecto presentado	Fojas	Mérito
	ASAMBLEA NACIONAL	REFORMA A LA LEY DE ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS - DERECHOS DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA	APROBADO	387 - 383	CUMPLE

Observación:

12. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales

Desde	Hasta	Objeto del activismo	Actividades realizadas	Fojas	Mérito



		REFORMAR LA LEY DE ELECCIONES EN FAVOR DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES	LIDERAR LA REFORMA	387 - 393	CUMPLE
2017-02-01	2018-04-15	ACTIVISMO A FAVOR DEL MEDIOAMBIENTE	REFORESTACION	437	CUMPLE
2014-09-01	2015-08-31	ACTIVISMO EN FAVOR DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LOS NO VIDENTES	CAPACITACION A NO VIDENTES PARA SU PARTICIPACION EN PROCESOS ELECTORARIOS	432	CUMPLE

Observación:

13. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución a la que pertenece la obra	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
2009-12-01	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y LA NULIDAD DEL CONTRATO DE TRABAJO	JORGE VELASCO HARO	IMPRESO	QUITO	LIBRO - ANEXO	CUMPLE
2006-12-01	OTROS CRITERIOS ELECTORALES	JORGE VELASCO HARO	IMPRESO	QUITO	LIBRO - ANEXO	CUMPLE
2004-12-01	VARIOS CRITERIOS ELECTORALES	JORGE VELASCO HARO	IMPRESO	QUITO	LIBRO - ANEXO	CUMPLE
2018-01-01	LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN AMÉRICA DEL SUR	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE COSTA RICA	DIGITAL	COSTA RICA	273 a 280	CUMPLE
2014-05-30	LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ECUADOR, PAG. 10	REVISTA VISIÓN	REVISTA VISIÓN	QUITO	REVISTA - ANEXO	CUMPLE
2014-05-01	BANCA PÚBLICA Y DESARROLLO	PERIÓDICO LA HORA	PERIÓDICO LA HORA	QUITO	PERIODIC O - ANEXO	CUMPLE
2013-12-30	EL VOTO ELECTRÓNICO. PAG. 8	REVISTA VISIÓN	REVISTA VISIÓN	QUITO	REVISTA - ANEXO	CUMPLE
2011-11-30	EL VOTO NULO O EL VOTO BLANCO, ARTICULO PUBLICADO EN CASTELLANO Y TSAHQUI, PAG. 10	REVISTA VISIÓN	REVISTA VISIÓN	QUITO	REVISTA - ANEXO	CUMPLE



Observación: No se considera la publicación en la revista ENFOQUE por ser una entrevista realizada por el candidato. Las mismas publicaciones realizadas en más de un medio se consideran como una sola.

14. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra o artículo indexado	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución encargada de la indexación	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

15. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley

Fecha del reconocimiento	Resolución del CPCCS	Fojas	Mérito
			NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

16. Acción Afirmativa

NINGUNA DE LAS ANTERIORES

Observación:

17. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

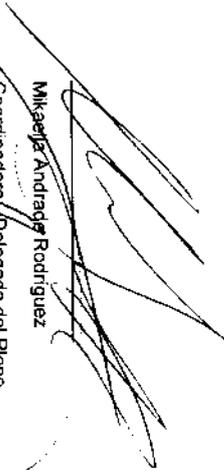


Años de Experiencia: 7

Meses de experiencia: 2

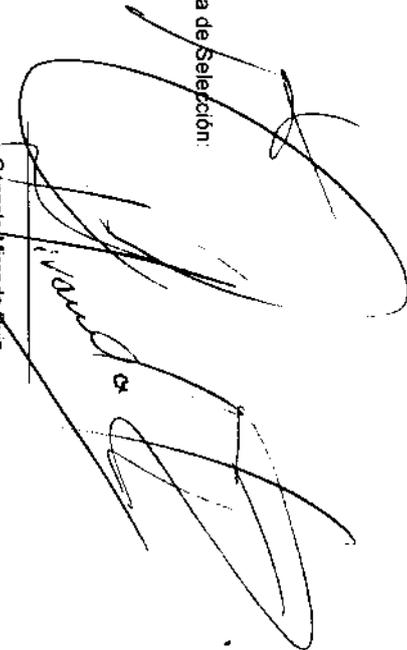
Observación:

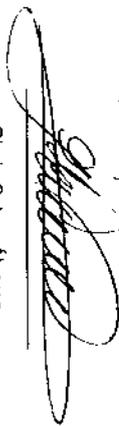
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrae Rodriguez
Coordinadora / Delegada del Pleno


Noemí Mogón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Nancy Miranda Gallegos
Veedora


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Alvarez
Comisionada ciudadana